

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 14 de Octubre de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1.180

LA NUEVA BABEL

Así como en la antigua no pudieron entenderse por la diversidad de lenguas, entre los republicanos españoles domina el caos por la diversidad de jefes y fracciones, y las ideas que cada cual profesa.

La campaña de propaganda intentada por el señor Pi y Margall ha venido á poner mas de relieve las diferencias que los separan, y nosotros, que de esto estamos persuadidos, no sentimos frío ni calor ante las alarmas que á algunos asaltaron creyendo en éxitos y uniones imposibles.

Por de pronto es muy significativa la estudiada reserva del periódico que pasa por órgano genuino de los zorristas, ante esos triunfos tan decantados por los diarios federales.

Frente á los ditirambos de estos y las manifestaciones de entusiasmo rendidas á su jefe por los sinalagmáticos, se ofrece como elocuente contraste el silencio y frialdad de los que todo lo fian á los azares de la sedición y de las aventuras.

Peró lo que mas resalta en ese cuadro como principal figura, es la institución monárquica, aun mas firme en la opinion cuanto mas expansiones se permite á sus adversarios.

Bien sabemos que por su propia virtud la monarquía se halla arraigada en nuestro suelo; pero el Gobierno que preside nuestro ilustre jefe coadyuva al brillo de aquellos naturales prestigios, con su política de amplia libertad, exenta de desconfianzas medrosas y de precauciones contraproducentes.

No escatimando en un ápice la libertad de reunion ni ninguna de sus manifestaciones, se ha visto que el país se muestra indiferente ante las predicaciones de utopías ya desacreditadas; mientras que el único resultado práctico de esta peregrinacion republicana ha de ser abunar diferencias y ensanchar distancias de los elementos que pretenden amalgamarse.

Los efectos los teníamos previstos y los estamos tocando, por mas que otra cosa pretendan quienes tienen interés en desfigurarlos.

Si el partido liberal hubiese empleado los procedimientos conservadores, poniendo límites á la discusion hubiera provocado las censuras de unos por el despojo perpetrado contra el derecho, y los comentarios de otros por la poca confianza en las propias fuerzas.

Peró no ha puesto impedimento á la propaganda pacífica de las doctrinas, y estas por su propia virtualidad hánse

pérdido, sin hallar eco fuera del edificio donde se manifestaban.

Los apóstoles de la federación hánse desahogado predicando como en desierto, puesto que les rodea el vacío ahora como antes; y el Gobierno de nuestros amigos han tenido ocasion de enseñarles prácticamente como se practica sinceramente la libertad, respetando todos los derechos, y como se afirman y defienden las instituciones en el santuario de nuestra patria donde reciben fervoroso culto.

Mientras tanto sus detractores continuarán dándonos á diario el espectáculo de sus diferencias y de sus odios de familia, divididos y maltruchos por constantes luchas fratricidas, sin lograr entenderse, recordando la caótica Babel que nos recuerda la Historia.

Y si son impotentes para derribar, aún mas serian, si lograran la destrucción, para edificar. Su obra resultaria, como siempre, una labor de ruinas; padron de ignominia que nos avergonzaria antes propios y extraños.—D.

EXPOSICION UNIVERSAL

EN BARCELONA

XXV

13 Octubre 1888.

Yo bien quisiera querido lector, tener la pluma y el cerebro cual cámara fotográfica para trasladar íntegros y con todos sus detalles en estas columnas las mil y una maravillas, las diversas y valiosas obras que encierra el edificio mas soberbio por su aspecto, el mas majestuoso por su grandeza y el que por el contenido es el mas sublime de cuantos encierra nuestra grandiosa Exposicion Universal; el Palacio de Bellas Artes.

En el grandioso templo donde tienen lugar todas las solemnidades que se celebran, fué objeto de mis primeras cartas del certámen, mucho antes de su inauguracion, lo cual me releva de repetir permitiéndome que entre á describir el cúmulo de bellezas que en sus elegantes y bien dispuestos salones encierra.

En la planta baja y dentro el grandioso salon central en correcta formacion se exhiben los moldes de muchas estatuas de catalanes ilustres que coronan los principales monumentos de los antiguos reinos de la Corona de Aragon, rodeados de muchos mas modelos en yeso, de nuestros caudillos mas bravos y de los campeones mas decididos, los mártires de la independencia catalana.

Hay un Ramon Berenguer, montado en un alazan arabe tamaño natural, que es

de lo mas natural y bien entendido. Existe un Casanovas abrazado á la bandera de Santa Eulalia, cuya cara indica la viva expresion del cansancio dominado por la entereza de ánimo, por aquel valor excepcional que tuvieron los combatientes contra el tirano Felipe V; de grandeza de concepcion el Roger de Lauria, cuyo solo recuerdo inspira respeto y veneracion, y otros muchos hay entre los que citaré un grandioso grupo alegórico representando á Sagunto, un D. Jaime Conquistador, un Nazaeno y otros muchos de variada índole.

A la derecha una serie de dos salones contiene obras muchas de ellas pequeñas en tamaño pero grandes en valor y mérito. De buen mármol, italianas existen unos grupitos magníficos: la clueta defendiendo á sus polluelos de una culebra; el niño que llora contemplando su paloma muerta, el del plato roto, todos, todos son dignos del mayor encomio por la manera sencilla y expresiva con que su autor ha puesto en relieve estas escenas tan insignificantes y comunes de la vida doméstica.

El trabajo representado por una modesta niña que hace calceta; el secreto á voces por un niño que habla al oído de su mamá; *L'avi* (busto); el monaguillo en actitud típica de experimentar el dolor de una quemadura, que le produjo un incensario; el grupito á la escuela que presenta un rapazuelo arañando á un niño un poco mayor que quiere conducirle; los adoradores de Bacco, grupo de tres borrachos; juegos infantiles etcétera etc. con otros muchos que es difícil enumerar tan siquiera, son los que de escenas familiares y de asuntos mas conocidos tratan pero de una manera maestra que agrada á todo el mundo por su naturalidad y condiciones.

Soberbio y bien entendido es el grupo *La Tradicion* representado por un aligote que habla al oído de una vieja, que á su vez dirige la palabra á sus tres hijos; atrevida es la diosa representando *la fortuna*, magestuoso el *leon* que descansa; hermosísimo el *Ecce Homo*; y buenos del todo una representacion variada de figuras de yeso, y de barro, como el obispo el busto de una hermosa mujer, un trovador, etc. etc.

Muchas y casi todas estas obras son debidas á escultores catalanes, los cuales repito no han hecho mas que acudir donde el honor de la patria y el suyo propio les llamaba para dar á conocer su valioso arte que no dudamos se verá premiado de una manera distinguidísima, pues el jurado calificador no es solo el oficial sino otro en el que han tomado

parte todos los visitantes del certámen, habiendo sido unánime la opinion.

Al otro costado se albergan las procedencias *antidiluvianas*, objetos arqueológicos, (draps y ferro vell segun algunos) pero que de todos modos son importantísimos por su número, por el valor real, por el de antigüedad, y por lo que representan.

Allí se encuentran las obras mas famosas artísticas é industriales que fueron un tiempo lo mejor conocido y cuya moda actual nos vuelve á repetir, copiando, aquellas construcciones que pasaron de ocasion cayendo en desuso.

Repito es una seccion digna de estudio y que se presta á comparaciones.

J. C.

EL Sr. CÁNOVAS EN BARCELONA

12 de Octubre de 1888.

Anteayer llegó á esta en el tren correo de Francia, y acompañado de su señora el hombre público que desgraciadamente algunas veces rige los destinos de la nacion y á quien unanimamente todo el mundo ha dado el dictado de *El Mónstruo*.

Oficiando de *abuela*, pues el señor Cánovas no la tiene, *La Dinastia* y *El Diario de Barcelona* salieron ayer con sendos artículos llenos de estupendas revelaciones llegando su entusiasmo hasta el punto de negar en España la existencia de hombres públicos verdaderos, para atribuir á su ídolo, *El Mónstruo*, todas las cualidades, todas las virtudes, todos los merecimientos, que se pueden acumular no en una persona, pero si en una divinidad de un partido, cuyas doctrinas y actos producen la indignacion de todo un pueblo, y se capta el menosprecio de todas las gentes.

El público se mostró retraido á su recibimiento; cuatro obreros puestos á jornal para prodigar una docena de aplausos, fueron los que apostados ex-profeso tributaron los únicos que de gentes ajenas á su comunion política ha recibido *el Dios* de los conservadores durante los dias que de permanencia lleva en esta ciudad.

Todos los prohombres del partido asistieron al recibimiento en union de unos cuantos venidos expresamente de Madrid para hacer mas numeroso el cortejo que no llegó á ocupar 80 carruajes. Es de creer que á la invitacion para asistir al citado acto acompañaria el parrufito *se suplica el coche* para presentar el tren de recibimiento mas grandioso.

Como á literato se le tributarán fiestas y como á político es muy fácil que tan solo hable por compromiso y que á serle posible no hablaría, pues el recibimiento frío que le ha hecho el pueblo, le ha descorazonado de conquistar adeptos y de lograr simpatías en Cataluña.

No se arrepentirá del buen trato y consideración de nuestro pueblo, pero si de la mal pensada idea que le trajo aquí á pescar secuaces con el anzuelo proteccionista, en unas aguas donde el escarmiento abunda y los peces no comulgan con ruedas de molino.

Esto es cuanto hasta el presente ha ocurrido.

Cuanto ocurra de notable lo explicaré en mi siguiente.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Habana 20 de Septiembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Sesión matutina.

A las seis y media del domingo último, pasábamos por la calle del Obispo y al llegar frente á Palacio, llamó nuestra atención, ver entrar en la Casa Consistorial á Santos Guzmán, al Conde de Ibañez, al director del Banco, á varios Concejales, y al señor don Pompeyo de Quintana.

Lo inusitado de la hora, y lo eterogéneo del personal que se congregaba, escitó nuestra curiosidad y tratamos de averiguar, que podría ocurrir y que asunto gravísimo y extraordinario iba á tratarse en las primeras horas de la mañana.

Nada pudimos saber en los primeros momentos, ni en todo el día del domingo, solo pudimos indagar, que dicha sesión terminó á las once de la mañana y que á ella habian concurrido á mas de los prescitados señores, los concejales Peralta, Serrano y Tapia.

Era ya público ayer que el objeto de dicha reunion, fué el de acordar algunos puntos dudosos en el famoso expediente entre el Ayuntamiento y el Banco Español, que el general Marín, desea quedar firmado y ultimado, antes del próximo jueves, que emprende su marcha al interior de la Isla, con objeto de informarse personalmente de las desgracias causadas por el último ciclón y procurar su alivio por cuantos medios estén á su alcance.

Dícese que el señor Quintana, joven inteligente espuso ante las comisiones del Ayuntamiento y el Banco, los vicios y lunares, que se dejaban traslucir en el asenderado expediente, en tales términos que escitó la bñis del señor Santos Guzmán y de los señores Peralta y Tapia, mostrándose conforme con algunas de las brillantes apreciaciones del señor Quintana, el concejal señor Serrano.

La mision que el encargado de nuestra primera autoridad llevó el domingo á los salones de la Casa Consistorial, fué tan propia del General Marín, que es bien se tenga en cuenta y se haga constar para lo porvenir, á fin de poderse demostrar en todo tiempo, que si los asuntos económicos pendientes entre el Ayuntamiento y el Banco no se arreglan, no caerá responsabilidad ninguna sobre el Gobernador General empeñado en con-

cluirles, sino sobre los hombres de la derecha, sobre las ostinaciones del Conde de Ibañez y de sus secuaces y sobre las torpes pasiones de avaricia y monopolio, desencadenadas en todo tiempo por los defensores del Banco Español.

Nos consta que el señor Quintana manifestó que deseando el Gobernador General resolver el espinoso y delicado asunto con pública y notoria imparcialidad y con estricta sugesion á las leyes y al derecho, ambicionaba ante todo oír la aquiescencia de las comisiones del Ayuntamiento y el Banco, sobre las bases acordadas, tanto por el Ayuntamiento como por la Junta Municipal.

Demostrada dicha conformidad, refiérese que el señor Quintana puso sobre el tapete la cuestion fundamental, la justa reclamacion de los tenedores de bonos, quienes han acudido al Gobernador General en demanda del perfecto derecho que les asiste, para realizar sus créditos sagrados. Aquí dicen que fué Troya; al oír la tranquila y persuasiva voz del señor Quintana, esponiendo con recto criterio, con perfecto conocimiento del expediente, con alteza de miras y con nobleza de propósitos y manifestando que era en extremo delicado para el Gobernador General, pasar en silencio tan justa reclamacion, dicen los informados que se levantó una sorda protesta contra tan honrada y justificada manifestacion, negando los señores Peralta y Tapia, que tuviera que oírse para nada á los tenedores de bonos y que el Gobernador General haria muy bien en desautorizar semejantes pretensiones.

Parece que no faltó quien secundara los nobles propósitos del señor Quintana, acordándose en definitiva redactar una fórmula como parece que se hizo, en que el Gobernador General pueda apoyarse para aprobar el convenio, siempre que resulten depositadas en el Banco ó garantizadas por lo menos las cantidades necesarias para pagar sus créditos á los tenedores de bonos.

Felicitemos de todas veras al inteligente jóven señor Quintana por el triunfo que segun parece alcanzó en la sesión del domingo; y esperamos que el Gobernador General resuelva el expediente con arreglo á la mas estricta justicia.

Madrid 10 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Para tantear la opinion sin duda mas que por otra cosa, se ha hecho circular el rumor de que el general Salamanca seria el ministro llamado á sustituir en el departamento de la Guerra al general O'Ryan, que en estos momentos se encuentra ligeramente indispuesto, por lo cual fué visitado ayer por el señor Sagasta, y cuya visita, al parecer ha sido la que ha dado márgen á los rumores de que me hago eco. Como quiera que el general Salamanca no tiene otra significacion reformista, dentro del ejército, que la de haber planteado, con aplauso de los militares, mejoras referentes á servicios de Administracion; y como quiera que tambien su significacion política estriba en las campañas sostenidas en el Senado combatiendo la inmoralidad administrativa, de ahí que todo el mundo comprenderia mejor al general Salamanca, porque estaria en su centro, ocupando un puesto en consonancia con aquellas aptitudes que le han

valido una reputacion, como por ejemplo en el Gobierno de Cuba, que no en el palacio de Buenavista desempeñando la cartera de Guerra, y mas aun en circunstancias como las actuales; es decir, cuando se trata de resolver un problema que apenas si se relaciona con los trabajos á que el señor Salamanca debe la popularidad de que goza.

Todavía se ignora á punto fijo cuando se abrirán las Córtes y no falta ya quien pretende saber lo que ocurrirá en ellas. Dícese, con escaso fundamento por cierto, que en primer término se retirarán los proyectos del señor Cassola, y se presentará un nuevo dictámen eliminando el servicio obligatorio y la division territorial, conteniendo además en el menor número posible de artículos la cuestion de ascensos, recompensas y la proporcionalidad para el generalato. Añádese tambien que este dictámen deberá discutirse en un principio y hecerlo cuestion de gabinete.

Es esperado para mañana el señor ministro de Fomento de regreso de su excursion por las provincias de levante.

Anoche se decia que el señor Salmeron está cada dia mas deseoso de entrar en una coalicion política electoral con el señor Pi y Margall.

El señor Romero Robledo ha renunciado de su viaje á Madrid por ahora. Desde San Sebastian se dirigirá á Barcelona donde, por no ser menos que Cánovas y Castelar, pronunciará tambien su discurso político.

En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento, se acordarán los festejos con que el municipio obsequiará al Rey de Portugal durante su estancia en esta Côte.

Hoy nada se dice sobre nuestra política interior del momento, como no sea que algunos de los periódicos que en los últimos dias creian inclinadas las cosas del lado del criterio parlamentario en el asunto de las reformas militares, ahora piensan que quizá prevalezca al fin el procedimiento de los decretos; si bien hoy lo que se cotiza mas en los círculos periodísticos, es el incidente suscitado por el artículo de *El Mediodia* sobre el general Cassola, cuya inspiracion en la forma y otros extremos, niega el general Daban (don Antonio) en carta que hoy publica *El Imparcial*.

Ha quedado satisfactoriamente resuelto el incidente personal suscitado entre el general Daban y el Director de *El Mediodia*, gracias á la intervencion de algunos amigos de entrambos.

Si bien continua la bolsa sufriendo bruscas oscilaciones, parece sin embargo haber marcado hoy así como cierto principio de reaccion en el descenso de los valores públicos.

El Corresponsal.

Paris 11 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Próximas las Cámaras á reanudar sus tareas, interrumpidas durante las últimas vacaciones, la sola cuestion que está á la órden del dia, con el tema de la revision, único que preocupa actualmente á la prensa de todos matices, es lo que pudiéramos llamar la cuestion ministerial.

En otro tiempo, considerábase el establecimiento del presupuesto y el voto de las leyes especialmente consagradas á

realizar los progresos del siglo, como la funcion principal y esencial de las Asambleas legislativas. Hoy, por una extraña aberracion que acusa una enfermedad positiva en ciertos elementos, todo eso ha cambiado de una manera radical y absoluta y, lo que es mas, de una manera allamente nociva. La mision del buen legislador no es ya, por lo visto, la de buscar el modo de realizar las economias que han de alijerar el presupuesto de gastos innecesarios ó improductivos, y ayudar al cumplimiento de serias y provechosas reformas; pero si la de derribar á destajo, asi los buenos como los malos, los gabinetes que se van sucediendo en el poder. Y los gabinetes son reputados malos, y, por lo tanto, condenados á morir sin remedio, en cuanto su duracion ha alcanzado un período de seis meses.

En provincias hay todavia quien se interesa y preocupa por las reformas de una manera sincera y formal. Digan lo que quieran en contra *Le Temps* ó los *Debats*, en provincias la revision es tratada con toda seriedad, en la esperanza de que, gracias á ella, podrá obtenerse sin nuevos sacudimientos y sin revolucion un régimen mas estable, mas económico y mas justo. Pero en Paris, en el mundo político parisien, no hay mas que una sola, una única preocupacion: la de saber si la Cámara, desde el comienzo de sus nuevas sesiones, ejecutará (esta es la palabra) al gabinete Floquet, ó si, por gracia especial, le concederá la vida.

Háblase de la revision, sin duda; pero háblase de ella porque esa cuestion puede ser la palanca que sirva para remover y hacer saltar al ministerio. ¿Quien considera aqui la cuestion de la revision en si misma, es decir, independientemente de las consecuencias que puede producir bajo el punto de vista ministerial? Nadie, ó casi nadie. La prueba es que ningun periódico en Paris, á cualquiera fraccion que pertenezca, se dedica á discutir los artículos de la Constitucion que son susceptibles de ser revisados, ni las condiciones del nuevo régimen político que una nueva Constitucion, ó que la Constitucion reformada, debería establecer. La verdadera, la sola cuestion que agita en estos momentos á los parlamentaristas es, como antes decimos, la cuestion ministerial, y es, por tanto, esa misma cuestion la sola de que pueden ocuparse cuantos se dedican á presentar ante la opinion las diversas fases porque pasa diariamente la situacion política.

Y consiguientemente, todo el mundo se pregunta: ¿vivirá el ministerio?

En nuestro concepto—y es una opinion puramente particular la que emitimos—aun cuando quizá no haya hecho todo lo que podia hacer en los seis meses que lleva de existencia; bien que en algunos casos haya tal vez hecho lo que no habria debido nunca, creemos sinceramente que, á no ser que surja algun suceso imprevisto ó algun incidente inspirado á partir de la reapertura del Parlamento, el ministerio actual está aun en condiciones para poder vivir durante mucho tiempo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Nos escriben de la Habana anunciándonos la salida del Excmo. señor Gobernador General acompañado de nuestro querido amigo el señor Quintana, Secretario del Gobierno para recorrer los pueblos devastados por el ciclón y socorrer con largueza sus necesidades.

También va con ellos el hijo de este último, don Pompeyo, en la calidad de Secretario de la Junta de socorros.

Matanzas y Cárdenas han hecho a los ilustres viajeros una recepción espléndida y entusiasta y de la visita esperan grandes bienes para el país.

Por haberse agravado la situación de la huelga, el Gobernador General regresó desde Cárdenas a la Habana en tren especial a las cuatro y media de la madrugada. Inmediatamente celebraron una detenida conferencia con el Gobernador General los señores Quintana y Rodríguez Batista, Gobernador civil, en la cual se acordaron energías y prudentes disposiciones que han desbaratado los ensueños y travesuras de los enemigos de la paz pública y reducido la huelga a sus justos límites; y aun esperamos que a la salida del correo haya terminado ésta y la Autoridad Superior pueda continuar su benéfica e importante excursión a la provincia de Santa Clara.

Hace algunas noches se nota que a la salida del Teatro aparecen cerradas las puertas del café de Vila, siempre que las funciones terminan después de las doce de la noche; al preguntar la causa de tal manera de proceder del dueño de dicho establecimiento y verse en frente del mencionado café distintas personas conocidas la mayor parte de ellas como parroquianos del mismo; se nos indicó que el cierre obedecía a órdenes que había circulado la superioridad cuyas órdenes se hacían estensivas a todos los cafés de la capital.

Sin que nosotros tratemos en lo más mínimo de censurar la conducta de quien puede dar las disposiciones antes mencionadas y toda vez que tratándose como se trata de una población que en ningún caso y en épocas de prueba ha dejado de estar al lado de la primera autoridad civil de la provincia, y que tan poco frecuentes han sido en su seno las alteraciones de orden público, nos atreveríamos a pedir al digno Gobernador señor Zancada a nombre de varios amigos que nos han hablado del asunto del cierre a las doce, que si bien es de aplaudir el que se tramiten órdenes para cortar ciertos abusos que tenían cometidos por ciertos dueños de establecimientos públicos, que sobre no cerrar en toda la noche veían molestando con ciertos ruidos y discursos al aire libre, sería también de desear se les concediera tan solo una hora después de la salida del teatro, no solo para tomar el refresco o la cena de costumbre, si que también para comentar sobre todo las impresiones del Teatro, que no son pocas y de que salen poseídos los asiduos concurrentes al coliseo.

Esto sobre ser agradecido por todos en general, creemos no alteraría en nada las buenas costumbres de nuestros conciudadanos, puesto que una cosa es abusar y no cerrar en toda la noche, como antes hemos dicho, y otra es dejar abierto hasta la una pa-

ra que tengan tiempo de cenar los que no lo hayan hecho para no perder el acto primero, y sobre todo para los que llegando en el express y estando desprovistas las fondas en aquella hora de la noche encuentren abierto siquiera un restaurant para atender a las exigencias de su estómago que sin duda alguna es el órgano que necesita mas obsequios por parte del individuo.

—Serían como las diez de la mañana de ayer que vimos salir del parque de las Casas Consistoriales algunos individuos del cuerpo de bomberos con todos los aparatos necesarios para la extinción de incendios; al preguntarles nos manifestaron dirigirse a una alfarería de la calle de Canaders donde se había declarado un incendio que parecía ser de importancia y que tomaba serias proporciones. Nos faltó tiempo para llegar al sitio del siniestro, y realmente al llegar allí vimos que se trataba de una cosa seria y que el fuego hacía de las suyas.

Como sucede en tales casos, eran muchos los que daban disposiciones y pocos los que las atendían; mas no obstante los que trabajaban en la extinción del incendio lo hacían con fe y como si disputaran quien trabajaría mas y mejor; acudieron las bombas de las Casas Consistoriales, la de la Fundición y la de la Gerundense de los señores Massaguer y Saliotti con la brigada de operarios correspondiente. No faltaron dependientes de todas las autoridades, el Juzgado, bomberos dirigidos por sus jefes señores Almeda y Juvany; distinguiéndose por sus trabajos los soldados del cuartel vecino de Caballería que a la voz de sus jefes trabajaban a mas no poner para atajar el incendio. Reasumiendo, éste duró dos horas, todo el mundo se portó bien, se dominó como se pudo, y resultó destruida toda la parte posterior de la vivienda de nuestro amigo don Simon Amich, en cuya casa se había fraguado el siniestro de que queda hecho mérito.

—En la noche del 30 de Setiembre último fué robada la Iglesia parroquial de Breda, sin fractura de puerta, llevándose los malhechores un copon pequeño y una cucharita de plata, una cagita de latón, un copon cubierto de raso blanco bordado de oro, un vaso de metal blanco, una corona y dos pesetas setenta céntimos en metálico.

—Don Adolfo Codina Capella, vecino de Barcelona, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de cobrizo con el nombre de «Hidia» sita en el término de Planolas.

—De nuestro apreciable colega *El Barcelonés* tomamos las siguientes líneas.

«Al despedirse anteayer por la tarde de nuestro régio huésped de esta ciudad y del dignísimo Alcalde Constitucional, Excmo. señor don Francisco de P. Rius y Taulet, le manifestó hiciera presente su íntimo agradecimiento a los honrados vecinos de Barcelona y dignas autoridades, de todos los cuales quedaba muy contento y satisfecho, y después de prodigar al señor Rius frases de gratitud, ordenó a uno de sus ayudantes le trajera una preciosa cajita, y le dijo a nuestra primera autoridad local: «En prueba de vuestro claro talento y constancia y del amor que profesais a esta noble

ciudad, de la que sois dignísimo hijo, yo, el Rey D. Luis I de Portugal, os hago este obsequio, que solo está reservado en mi patria para premiar servicios tan especiales como los que vos prestais a la vuestra;» y le colocó la gran placa de caballero de la Purísima de Villaviciosa, cruzando su pecho con una magnífica y rica banda.

Todos los allí reunidos vieron con satisfacción tan respetable ceremonia, siendo felicitado el señor Rius y Taulet por su nueva y honrosa condecoración.»

Por nuestra parte felicitamos también a nuestro distinguido y respetable amigo señor Rius y Taulet por tan honrosa distinción.

—De *El Mediodía* de Málaga:

«Segun noticias que hemos recibido de Africa por conducto fidedigno, hemos sabido que la malagueña que estaba en el *harén* ha podido fugarse, gracias a que el señor *Pepé* que le llevó los corruscos, los tegeringos y las bisnagas, pudo seducir a los *eunucos* con cuatro cantes flamencos.

La malagueña se ha venido con un cargamento de babuchas, dátiles y tarritos de esencia de rosa, que dan la lata.

Ya podemos, pues, estar tranquilos, porque se halla entre nosotros la malagueña que nos faltaba.

Todo esto nos lo dice el moro Hamet-La-Paja-Ami.»

—Después de venir sufriendo muchísimo tiempo una grave enfermedad que hacía cinco años que le tenía postrado en cama, anteayer por la mañana falleció en esta ciudad nuestro querido amigo don Félix Pagés, catedrático que fué del Instituto provincial.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

—A las 9 y media de la noche de hoy tendrá lugar en los espaciosos y elegantes salones del Odeon el primer baile de la sociedad «La Odalisca,» correspondiente al mes de Octubre corriente.

Como todos los que celebra aquella no dudamos se verá concurrido por bellas y elegantes pollitas.

—Escriben de Barcelona que en la testamentaria de don Toribio Durán, fallecido en aquella ciudad, figuran 500,000 pesetas para los pobres de la República de Andorra, y otra suma igual para los de Barcelona. Entre los legados hay uno de 250,000 pesetas para un antiguo dependiente, 30,000 para otro moderno y 125,000 para una sirvienta.

La fortuna total se hace ascender a 15 millones de pesetas que han sido legados a varios parientes. El difunto era soltero y nunca quiso dejar el comercio de hilazas que era su ocupación favorita.

UN MARIDO QUE COMPRA

A SU MUJER

¿Puede un marido comprar a su mujer? Esta grave cuestion preocupa actualmente al Tribunal Supremo de Massachusetts (Estados Unidos).

El caso es el siguiente: Un marido maltrataba diariamente a su esposa, hasta el punto que ésta se vió obligada a separarse de su cruel cónyuge, etablando al mismo tiempo el divorcio.

Ante tal resolución, el abandonado esposo rogó a su consorte desistiera de su propósito, prometiendo reportarse y a mas 5.000 duros, cobrables a su

muerte.

Aceptado el convenio por la esposa, su arrepentido consorte firmó un pagaré a la seguridad del cobro.

Nuestro hombre ha muerto recientemente; la viuda ha reclamado su crédito a los herederos del difunto; pero estos no reconocen la deuda, aduciendo que el contrato no es legal, y por tanto, queda anulado el pagaré.

El asunto ha pasado a los tribunales, y tres de los magistrados del Supremo de Massachusetts sostienen la validez del pagaré, mas la mayoría da la razón a los herederos.

No sabemos como andarán en punto a nociones legales los señores magistrados del Supremo de Massachusetts; pero al mas lerdo no se le oculta que ni cabe indemnización por volver la mujer a casa de su marido, ni cabe que el pagaré que éste firmara, para realizarlo después de su muerte, sea válido, pues lo único que el esposo pudo hacer en favor de su consorte fué una donación por causa de muerte.

Pero... en fin, lo leemos en un periódico de Buenos Aires, y como caso legal curioso lo insertamos.

SECCION RECREATIVA.

DOS PERLAS

Una gota de rocío

Dijo a otra gota de llanto:

—«¿Qué vale tu dulce encanto

Comparado con el mio?»

Yo desciendo en los vapores

Celestes del firmamento:

Yo presto vida y aliento

A las purísimas flores.»

Y con sarcasmo profundo

La triste lágrima dijo:

—«Yo, con la esperanza rijo

Las santas leyes del mundo.

Tú, reclinada en el velo

Que la blanca nube cierra,

Vienes del cielo a la tierra;

¡Yo voy de la tierra al cielo!»

R. F. Izquierra.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE ZARZUELA

dirigida por el reputado primer tenor Don Juan Prats.

Funcion para hoy domingo 14

(7.ª DE ABONO.)

La zarzuela en 2 actos en la que el tenor señor Prats, alcanza una gran ovación titulada

Marina

y las zarzuelas

Música del Porvenir

y

El Lucero del Alba

Precios diarios los de costumbre.

Empezarán las funciones a las 8 y media.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Nuestra Señora del Remedio, San Calixto papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santa Teresa de Jesus virgen fra., compatrona de las Españas.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Santa Iglesia Catedral.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al *Cubebas*, *Coccoloba*, *Santal*, *Gurjum*, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor a los orines, *surgime*, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción y cura radicalmente los flujos mas inveterados, reñentes o antiguos (*Blenorragia*, *Gota militar*, etc.). Envío franco de un frasco. 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE
ROCHER, 112, rue Turbigo, París, y todas Farmacias



SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^{ta}.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos
y
SALONES
de 3 a 15 fr.
POR DIA

Salon
DE
LECTURA

Reunion
DE
FAMILIAS
distinguidas
de España
y de las
Américas,
Central
del Norte y Sur.



MESA REDONDA
y Restaurant
Comidas
5 fr.
Vino comprendido.

Almuerzos
á 3fr. 50
Vino comprendido.

Restaurant
á la carta
y á precio fijo

Precios
ECONÓMICOS

Ascensor
sirviendo
todos los pisos.

TELÉFONO

56, RUE LAFAYETTE 56

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos, todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Baños é Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS, con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos.
Pension de Familias al mes y á precio alzado.
Biblioteca, Guías, Libros de Fabricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

Telegrafando así: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central situado en el punto más céntrico del *Todo-Paris*. Vista espléndida sobre la Opera donde empieza la "Rue Lafayette", que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque *Butes-Chaumont*.

NOTA.— El Gran Hotel Central, 56, rue Lafayette, Paris, la mejor calle de la gran ciudad, esta tan admirablemente situado que las distancias siguientes darán de ello buena prueba.

Del Hotel Central á la Iglesia de Nuestra Señora de Lorette, 160 metros.
— Trinidad, 250. — Gran Teatro de la Opera, 250. — Eden Teatro, 250. — Iglesia San Agustín, 500. — Estación Ferrea del Oeste, Saint-Lazare, 500. — plaza de Europa, 350. — Parque Monceaux, 500. — Boulevard Courcelles, 400. — de Clichy, 275. — de Batignolles, 300. — (4. *Marysville*) — Locales para purgantes, 300. — Colegio de Clichy, 250. — Colegio Chapozal, 250. — Iglesia del Sagrado Corazon, 350. — Nuestra Señora de Clignancourt, 375. — Colegio Rollin, 300. — Baile Eliseo, Montmartre, 250. — Boulevard Rochechouart, 500. — Iglesia Saint-Bernard de la Chapelle, 9. rue Aftre, 450. — Saint-Denis de la Chapelle, 6, rue de la Chapelle, 450. —

— Square Montholon, 25. — Iglesia San Vicente de Paul, 108, rue Lafayette, 300. — Santa Eugenia, rue Ste-Cecile, 250. — Estación Ferrea del Norte, 300. — del Este, 450. — Teatro Polles Berger, 100. — del Gimnasio, 250. — del Benicimiento, 500. — de Folies-Dramatiques, 500. — del Ambigu, 500. — La Puerta de San-Denis, 400. — Puerta San Martin, 500. — Teatro de la Puerta San Martin, 500. — Conservatorio de musica, 300. — Escuela de Artes y Oficios, 500. — Iglesia San Leu, 500. — Bolsa, 300. — Biblioteca Nacional, 250. — Banco de Francia, 300. — Iglesia San Eustaquio, 410. — Mercados centrales, 410. — Teatro Opera Comica, 200. — Bouffes Parisiens, 200. — Palacio Real, 400. — Museo del Louvre, 450. — Rio Sena, 460. — Teatro de Variadas, 82. — Hotel de Ventas, rue Drouot, 60. — Museo Grevin, 70. — Fotografía P. Antony et C^o, fotografía de M. Sadi Carnot, Presidente de la Republica Francesa, 18, Boulev. Montmartre, 65. — Grandes Boulevares: Montmartre, 80. — Italianos, 90. — Capuchinos, 135. — Poissonniere, 85. — Bonne Nouvelle, 135. — Crédit Lyonnais, 110. — Teatro Comedia Francesa, 350. — Vaudeville, 380. — Columna plaza Vendôme, 425. — Crédito Mobiliario, 425. — Iglesia de la Magdalena, 550. — Estatua plaza Republica, 500. — Logia masonica del Gran-Oriente de Francia, rue Cadet, 25. — Iglesias protestantes evangelicas luteranas; de la Redencion, 16.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novisima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona
Segunda edicion.
Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
Nave 1857, Medalla de Oro
Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezones, etc.**

De un gusto agradable, no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á:
ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **Fr. ROCHER** y la verdadera **Marca R. F. (déposé)** que contiene este anuncio.
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

UNA PRUEBA MAS.

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gahusas, distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona.

Ciértifico: Que despues de cinco años q e estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me halló completamente curado á los cuatro meses, con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de gran fuerza.

Y para que conste y á satisfaccion mia, le doy el presente en Gerona á diez de Junio de 1887.—Bartolomé Martí.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras, el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el **pinclito** mojado en el **CALLICIDA** para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ameller.—Cort-real 4, GERONA.

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas, nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE **MEDICINA**

Unico Representante para la provincia de Gerona

D. J. Figueras Torrent.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

La viña.

Unico en su clase en esta Capital Calle de Herrerias viejas núm 19.
Probad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad. 500 pesetas la que prueba no ser verdadero.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

VINOS TINTOS

del

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

COSECHA DE 1884

Caja de 25 botellas. . . Pesetas 60

„ „ 12 „ „ „ 30

Una botella. 2 50

Depósito en Gerona, casa D. Federico Eita calle Herrerias viejas, núm. 19.

Nota. Si se devuelven las botellas junto con sus fundas y la caja de envase se abonará por cada una 25 céntos.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma. 7-20

Dr. MORALES

Farmacia del Dr. D. Joaquín Ameller

En GERONA, núm. 4.

Cort-real, núm. 4.